

Sesión extraordinaria dia 20 de Julio de 1940.

En la Villa de Campos del Río a veinte de julio de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las diecisiete previa citación al efecto se reunieron en esta Casa Consistorial los tres Gobernadores que se reservan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don. José Antonio Maestre Buerdúa, quien la declaró abierta dando lectura a la anterior que fué aprobada.

Acto seguido, expuso la presidencia, que el objeto de la presente sesión como consta en las papeletas de convocatoria, es para dar cumplimiento a la Orden del Exmº Sr. Gobernador Civil de la provincia dictada por medio de su Comunicación n.º 654 de fecha 17 de los corrientes y recibida hoy, que textualmente dice así:

Destitución Alcalde. Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado por Decreto de esta fecha, destituirle a U. del cargo de Alcalde de esa Villa, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Gobernador de esa Corporación Don. Salvador Buerdúa Saorín. - Lo que comunico a U. para su conocimiento y efectos".

Nombraamiento  
de Alcalde Salvador  
Buerdúa

La Corporación queda bien informada de esta Orden, y muy gustosa acepta esta decisión, procediéndose a renglon seguido con el ritual de costumbre, a cederle la presidencia por el saliente al Sr. Buerdúa Saorín, el que acepta, y se hace cargo de las insignias de su cargo de le son entregadas por su propio manos, del Alcalde saliente Sr. Maestre Buerdúa, entregando además la Credencial etc. que posee, y dando la enhorabuena al entrante, deseandole acierto en su gestión en este su nuevo cargo.

y no habiendo mas asuntos a tratar, por ser exclusivamente la presente para la finalidad llevada a efecto, se levanta la sesión, después de extenderse

